



Tribunal Electoral de
Veracruz

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: RIN 17/2016 Y
ACUMULADOS RIN 47/2016, RIN
118/2016, RIN 119/2016 y RIN
120/2016.

ACTORES: PARTIDO ALTERNATIVA
VERACRUZANA Y OTROS.

RESPONSABLE: CONSEJO DEL 25
DISTRITO ELECTORAL LOCAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL CON CABECERA EN
SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO
NUEVA ALIANZA

MAGISTRADO: ROBERTO
EDUARDO SIGALA AGUILAR.

SECRETARIA: ROSALBA
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a diecinueve de agosto de dos mil dieciséis.

VISTOS para resolver los autos de los expedientes citados al rubro, integrados con motivo de los recursos de inconformidad, promovidos por los Partidos Alternativa Veracruzana, Cardenista, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y MORENA, mediante los cuales impugnan los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de diputados de mayoría relativa y diputados por el principio de representación proporcional, la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría, y

RESULTANDO:

I. Antecedentes. De los escritos de demanda y de las constancias que obran en autos, se advierte lo siguiente:

1. Inicio del proceso electoral. El nueve de noviembre de dos mil quince, se celebró la sesión donde se instaló el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz¹, con lo cual inició formalmente el proceso electoral ordinario 2015-2016 para renovar a las personas titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo en esta entidad.

2. Jornada electoral. El cinco de junio de dos mil dieciséis, se llevó a cabo la jornada electoral.

II. Cómputo de la elección. El ocho de junio siguiente, el Consejo Distrital número 25 con cabecera en San Andrés Tuxtla, Veracruz, realizó el cómputo de la elección de diputado por el principio de mayoría relativa, el cual concluyó el nueve de junio, mismo que arrojó los resultados siguientes:

TOTAL DE VOTOS DEL DISTRITO. DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN		NÚMERO	LETRA
	Partido Acción Nacional	12,030	Doce mil treinta
	Partido Revolucionario Institucional	8,011	Ocho mil once
	Partido de la Revolución Democrática	3,948	Tres mil novecientos cuarenta y ocho

¹ En adelante OPLEV.



Tribunal Electoral de
Veracruz

PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN		NÚMERO	LETRA
	Partido Verde Ecologista de México	2,192	Dos mil ciento noventa y dos
	Partido del Trabajo	991	Novcientos noventa y uno
	Movimiento Ciudadano	1,936	Mil novecientos treinta y seis
	Partido Nueva Alianza	34,111	Treinta y cuatro mil ciento once
	Alternativa Veracruzana	602	Seiscientos dos
	Partido Cardenista	1,097	Mil noventa y siete
	Morena	15,881	Quince mil ochocientos ochenta y uno
	Encuentro Social	2,758	Dos mil setecientos cincuenta y ocho
	Coalición "Para Rescatar Veracruz"	1,230	Mil doscientos treinta
No registrados		72	Setenta y dos
Nulos		5,710	Cinco mil setecientos diez
Votación Total		90,569	Noventa mil quinientos sesenta y nueve